

MEMORIA JUSTIFICATIVA DE LA CONTRATACIÓN

OBJETO DE CONTRATACIÓN: *SUMINISTRO DE MATERIALES PARA LA INSTALACIÓN ELÉCTRICA Y DE ALUMBRADO EN LAS OBRAS EXTERIORES, ACONDICIONAMIENTO Y RECUPERACIÓN DE ELEMENTOS ORIGINALES DEL JARDÍN DE LOS PALACIOS DE LA FINCA DE VISTA ALEGRE, EN MADRID.*

1. JUSTIFICACIÓN DE LA CONTRATACIÓN

La Consejería de Economía, Empleo y Hacienda ha encargado a la Empresa de Transformación Agraria S.A. S.M.E. M.P. (TRAGSA), los trabajos de la primera fase de la restauración del jardín histórico denominadas “Obras exteriores, acondicionamiento y recuperación de elementos originales del jardín de los palacios de la finca Vista Alegre” en el Distrito de Carabanchel en Madrid. Estas actuaciones se engloban dentro del programa para la recuperación y apertura al público de la finca Vista Alegre.

El objeto de este contrato consiste en el suministro de los materiales precisos para realizar la instalación eléctrica y de alumbrado.

2. JUSTIFICACIÓN DEL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN

Atendiendo al tipo de contrato y al valor estimado del mismo, la contratación de estos trabajos se realizará por procedimiento abierto simplificado.

3. JUSTIFICACIÓN DE LA NO DIVISIÓN EN LOTES

La contratación de los materiales no es susceptible de división en lotes, dado que el material forma parte de una única instalación de manera que debe de ser homogéneo y se garantice su compatibilidad. Por lo que la división en lotes dificultaría la correcta ejecución y coordinación del contrato.

4. JUSTIFICACIÓN DEL CÁLCULO DEL PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN Y DE SU IVA, ASÍ COMO DEL VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO

El presupuesto de licitación se ha obtenido considerando las cantidades de material preciso para la instalación eléctrica y de alumbrado. A estas mediciones se les aplica los precios unitarios correspondientes para obtener el presupuesto base de licitación. A continuación, se relacionan las unidades de obra objeto de contratación, su medición y el precio unitario de cada una de ellas:

Nº Ud	Ud	Descripción	Precio unitario (sin IVA)	IMPORTE TOTAL (sin IVA)
INSTALACIÓN ELÉCTRICA				
6,00	ud	Suministro de arqueta para canalización eléctrica fabricada en polipropileno reforzado con o sin fondo, de medidas interiores 58x58x60 cm con tapa estanca galvanizada reforzada rellenable.	195,33	1.171,98
9,00	ud	Suministro de arqueta para alumbrado público fabricada en polipropileno reforzado sin fondo, de medidas interiores 45x45x60 cm con tapa y marco de aluminio rellenable reforzada.	352,53	3.172,77
6,00	ud	Suministro de material necesario para la instalación de toma de tierra independiente con pica de acero cobrizado 2 m de longitud y 14,3 mm de diámetro, 20 m cable de cobre de 35 mm ² , unido mediante soldadura aluminotérmica.	50,94	305,64
INSTALACIÓN DE ALUMBRADO EXTERIOR				
35,00	ud	Suministro de material necesario para la instalación de toma de tierra independiente con pica de acero cobrizado 2 m de longitud y 14,3 mm de diámetro, 20 m cable de cobre de 35 mm ² , unido mediante soldadura aluminotérmica.	50,94	1.782,90
16,00	ud	Suministro de arqueta prefabricada de hormigón de dimensiones exteriores 0,60x0,60x0,80 m con tapa galvanizada reforzada rellenable.	227,14	3.634,24
15,00	ud	Suministro de arqueta prefabricada de hormigón de dimensiones exteriores 0,60x0,60x0,80 m con tapa galvanizada rellenable.	186,00	2.790,00
70,00	ud	Suministro de caja de derivación IP65 de fusibles de alumbrado público, incluso fusibles.	57,40	4.018,00
INSTALACIÓN DE TELECOMUNICACIONES				
20,00	ud	Suministro de arqueta para alumbrado público fabricada en polipropileno reforzado sin fondo, de medidas interiores 45x45x60 cm con tapa y marco de aluminio rellenable reforzada.	352,53	7.050,60
15,00	ud	Suministro de arqueta para alumbrado público fabricada en polipropileno reforzado sin fondo, de medidas interiores 45x45x60 cm con tapa y marco de aluminio rellenable sin tornillos.	327,76	4.916,40
EDIFICIO DE CABALLERIZAS				
REMODELACIÓN INSTALACIÓN ELÉCTRICA				
1,00	ud	Suministro de cuadro Eléctrico denominado CGBT, realizado en chapa metálica y conteniendo en su interior toda la aparamenta indicada en los esquemas unifilares correspondientes. Modelo Prisma P de SCHNEIDER o equivalente.	2.870,00	2.870,00
1,00	ud	Suministro de cuadro Eléctrico denominado Cuadro Mando y Control de Alumbrado exterior, realizado en chapa metálica Modelo Prisma P de SCHNEIDER o equivalente, y conteniendo en su interior toda la	2.050,00	2.050,00

Nº Ud	Ud	Descripción	Precio unitario (sin IVA)	IMPORTE TOTAL (sin IVA)
		aparamenta indicada en los esquemas unifilares correspondientes, incluso reloj astronómico y p/p de pequeño material.		
1,00	ud	Suministro de cuadro Eléctrico denominado Cuadro Mando protección TIC, realizado en chapa metálica Modelo Prisma P de SCHNEIDER o equivalente, y conteniendo en su interior toda la aparamenta indicada en los esquemas unifilares correspondientes, incluso p/p de pequeño material.	2.460,00	2.460,00
1,00	ud	Suministro de cuadro Eléctrico denominado Cuadro mando y protección Bombeo Ria, Modelo Prisma G de SCHNEIDER o equivalente, conteniendo en su interior toda la aparamenta indicada en los esquemas unifilares correspondientes.	783,10	783,10
1,00	ud	Suministro de cuadro de mando y protección de la instalación equipos de bombeo (Bombas Ría, bombas Fuentes, bombas aljibes), con todos los elementos instalados según proyecto, que da servicio de forma individualizada.	2.870,00	2.870,00
1,00	ud	Suministro de sistema de control para alumbrado y fuentes del jardín, formado por PLC S7 1200 se SIEMENS o equivalente, fuente de alimentación, incluso módulo de 24 E/S salida digitales, módulo de comunicaciones ethernet, licencia RUNTIME para visualización en PC.	1.312,00	1.312,00
ILUMINACIÓN EDIFICIO CABALLERIZAS				
3,00	ud	Suministro de Luminaria LED de superficie, modelo DN570C 1xLED40S/840 PSE-E C D250WH de Philips o equivalente de 32 W de potencia y flujo luminoso de 4000 lm.	287,00	861,00
6,00	ud	Suministro de Luminaria LED de superficie, modelo SP140P LED38S/840 PSD PI5 SM2 L1 135 de Philips o equivalente de 40 W de potencia y flujo luminoso de 3800 lm.	205,00	1.230,00
1,00	ud	Suministro de Bloque autónomo de emergencia estanco, de superficie, carcasa de material autoextinguible y difusor opal, grado de protección IP66-IK 08, fabricado conforme a UNE-EN 60598-2-22; equipado con LEDs de 250 lm, piloto testigo de carga LED verde, con 1 hora de autonomía, batería Ni-MH de bajo impacto medioambiental, fuente conmutada de bajo consumo. Con marcado CE según Reglamento (UE) 305/201.	127,58	127,58
3,00	ud	Suministro de Bloque autónomo de emergencia, de superficie con zócalo enchufable, carcasa de material autoextinguible y difusor opal, grado de protección IP42 - IK 07 / Clase II, según UNE-EN 60598-2-22, UNE-EN 50102 y UNE 20392:1993; equipado con LEDs de 350 lm, piloto testigo de carga LED verde, con 1 hora de autonomía, batería Ni-MH de bajo impacto medioambiental, fuente conmutada de bajo	111,53	334,59

Nº Ud	Ud	Descripción	Precio unitario (sin IVA)	IMPORTE TOTAL (sin IVA)
		consumo. Con marcado CE según Reglamento (UE) 305/201. Incluso zócalo enchufable para luminaria emergencia superficie.		
EQUIPAMIENTO SALA TIC				
1,00	ud	Suministro de Armario Rack mural de 19" de 1025x600x500 mm de chapa de acero y puerta de cristal, dotada de cerradura, con aireación pasiva a través de ranuras de aireación, dorsal preparado para alojar un ventilador, con capacidad de 21 U, incluida bandeja fijación 409x500 mm (1 ud).	667,05	667,05
1,00	ud	Suministro de Sistema de Alimentación Ininterrumpida (SAI), funcionamiento on-line doble conversión (VFI) potencia nominal 6000 VA de SEIN ENERGÍA, modelo OCEAN 6000 TR alimentación 230 V +/- 2%, 50 Hz +/- 5%, tiempo de conmutación nulo, batería estanca de plomo, señal de salida 220 V. +/- 1% senoidal, capaz de soportar una sobrecarga permanente del 20%. Autonomía 10 minutos, bypass estático manual, distorsión armónica menor del 1,5%, con transformador de aislamiento de doble apantallamiento, teclado de membrana, nivel de ruido menor de 50 dB, funcionamiento mediante Modulación de Anchura de Impulsos (PWM), con señalizaciones óptica y acústica.	1.435,00	1.435,00
TOTAL PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN (IVA NO INCLUIDO)			45.842,85	

Al presupuesto base de licitación le corresponde un IVA que asciende a la cantidad de 9.627,00 €

TOTAL PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN	45.842,85 €
IVA	9.627,00 €
TOTAL PRESUPUESTO IVA INCLUIDO	55.469,85 €

5. JUSTIFICACIÓN DE LOS CRITERIOS DE SOLVENCIA Y/O LA CLASIFICACIÓN DE CONTRATISTAS ELEGIDA

La empresa deberá acreditar su capacidad de obrar y solvencia en los siguientes términos:

Solvencia económica y financiera

- Para ser admitidos los licitadores deberán acreditar un volumen anual de negocio referido al mejor ejercicio de los últimos tres disponibles no inferior a CINCUENTA MIL EUROS (50.000,00 €).

Solvencia técnica

- Relación de suministros similares, relativos al mismo CPV, realizados en los últimos tres años cuyo importe anual acumulado en el año de mayor ejecución no sea menos del 80% del valor estimado, en la que se indique la fecha de suministro, el importe y el destinatario.

6. JUSTIFICACIÓN DE LOS CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN

Las ofertas se valorarán con arreglo a los siguientes criterios:

- **Precio (95%):** Se otorgarán **noventa y cinco (95) puntos** a la oferta más económica, valorándose las demás conforme al resultado de la fórmula:

$$P_x = P_{max} - 100 \cdot \left[\frac{O_x - O_{mb}}{O_{mb}} \right]$$

Siendo P_x la puntuación del ofertante, con un mínimo de cero puntos, P_{max} la puntuación máxima, O_x el importe de la oferta del licitador, y O_{mb} el importe de la oferta más económica.

- **Reducción de plazo de entrega de pedidos parciales (5%):** se otorgarán hasta un total de **cinco (5) puntos** a la oferta que presente un menor plazo de suministro del material desde que TRAGSA realice el pedido parcial, para lo cual deberán indicar el plazo de suministro del pedido parcial en días naturales. La oferta que presente un menor plazo recibirá 5 puntos. El resto de ofertas se valorarán de manera proporcional al plazo ofertado de acuerdo a la siguiente fórmula:

$$M = M_{max} \cdot (s/t)$$

Siendo M = puntuación obtenida por la oferta valorada, M_{max} la puntuación máxima, s = menor plazo de todos los incluidos en las ofertas recibidas y t = plazo incluido en la oferta valorada. Las ofertas que no mejoren plazo recibirán cero puntos.

Se emplea, por un lado, una fórmula proporcional para evaluar el criterio económico y por otro, dada la urgencia existente para la realización del suministro objeto de contratación, se valora la reducción del plazo parcial de los suministros.

7. JUSTIFICACIÓN DE LAS CONDICIONES ESPECIALES DE EJECUCIÓN

Se establecen las siguientes condiciones especiales de ejecución de los trabajos:

- Con el fin de garantizar que durante la ejecución de los trabajos en los que se integra este contrato se tienen en cuenta consideraciones de tipo medioambiental en aras de promover un uso más eficiente de los materiales y disminuir la contaminación ambiental, toda la documentación que se generará durante la realización del suministro se realizará en formato digital.

Toledo, 1 de abril de 2019